



ACTA RELATIVA A LA CALIFICACIÓN DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO, RELACIÓN DE APROBADOS Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PUESTO DE ARCHIVERO/A DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO, CUYAS BASES Y CONVOCATORIA FUERON APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN LA SESIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2024.-

En Almagro (Ciudad Real), siendo el día 10 de junio de 2025, a las 13:00 horas, se reúne en el despacho de la Secretaria Municipal, el Tribunal designado para la selección del puesto de ARCHIVERO/A del Ayuntamiento de Almagro, conformado por:

Presidenta:

D^a Elena Gómez Lozano, Secretaria del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales:

D^a Antonia González de Toro, Archivera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D. José Manuel Mendoza Marín, Archivero del Ayuntamiento de Daimiel.

D^a Carmen Córdoba Romero, Graduada Social del Ayuntamiento de Almagro.

Secretaria: D^a Consuelo Pérez Ruiz, Funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Almagro.

Visto que se han elevado a definitivas las calificaciones de la tercera prueba, al no haberse producido reclamaciones durante el plazo establecido frente a las notas provisionales de la misma.

Visto que la calificación de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las tres pruebas obligatorias que la conforman, y siendo necesario para superarla haber obtenido en cada una de ellas al menos la calificación mínima exigida, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Una vez concluidas las pruebas selectivas que componen la fase de oposición y vistos los resultados obtenidos por los/as aspirantes en cada una de las tres pruebas obligatorias, el Tribunal acuerda publicar en el tablón de anuncios y en la web municipal, la relación de las personas que han superado dicha fase, por orden de puntuación, según el siguiente detalle:

FASE DE OPOSICIÓN - RELACIÓN DE APROBADOS/AS -

N.º DE ORDEN	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL FASE OPOSICIÓN
1	***7670**	M. ^a ALICIA JORRETO COYA	42,25 PUNTOS

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Seguidamente, el Tribunal procede a la valoración de los méritos aportados y acreditados por la única aspirante que ha superado la fase de oposición, acordando otorgar la siguiente valoración en dicha fase, de la siguiente forma:

FASE DE CONCURSO (VALORACIÓN)

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL FASE OPOSICIÓN
***7670**	M. ^a ALICIA JO- RRETO COYA	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS

A continuación, el Tribunal acuerda elevar a la Alcaldía la relación de aprobados/as, a los efectos oportunos, así como la constitución de la bolsa de empleo, en la que queda incluido únicamente el aspirante que, aún no habiendo superado el proceso selectivo, ha obtenido, al menos, 15 puntos en la primera prueba de la fase de oposición, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria.

CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO

N.º DE ORDEN	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
1	***3224**	ISRAEL GIL JUÁREZ

Finalmente, el Tribunal acuerda publicar la presente acta en el tablón de anuncios y web municipales.

De lo que doy fe, extendiendo la presente acta que, como Secretaria, certifico.

Vº Bº LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.